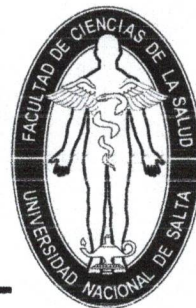




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



RESOLUCION -D- N°

597-23

26 SEP 2023

Salta,
Expediente N° 12.512/21

VISTO: La Resolución –D- N° 584/23 mediante la cual se designó en carácter de personal no permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud al Sr. Juan Marcos Vásquez; y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde suspender la vigencia del contrato suscripto oportunamente mientras el carácter de personal no permanente se mantenga vigente.

Que de acuerdo a la designación aprobado por el Consejo Superior mediante Res. CS N° 371/23 ocupará el cargo antes mencionado hasta su cobertura por concurso y/o por el término de 8 (ocho) meses.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: **SUSPENDER** la vigencia del contrato de locación de servicios autorizado por Res. –D- N° 462/23 a partir del 1 de Septiembre de 2.023, y mientras se encuentre vigente el carácter de no permanente del Sr. Juan Marcos Vásquez DNI N° 33.428.905.

ARTICULO 2°: **HÁGASE** saber, notifíquese al interesado y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

lrj
dt


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - U




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTALES
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa